



Municipalidad Distrital  
POCOLLAY

## ACUERDO DE CONCEJO N°032 -2012-MDP-T

Pocollay, 23 de Mayo del 2012.

**VISTOS:**

El Libro de Actas de la Sesión Extraordinaria de Concejo del Distrito de Pocollay, del 23 de Mayo del presente año. Donde se trató como uno de los puntos de agenda, la firma del Convenio Marco con el Ministerio del interior para la elaboración del estudio de pre inversión del PIP "Mejoramiento del servicio y equipamiento de la comisaría sectorial del Distrito de Pocollay – Tacna"; Informe N°001-2012-R/CEPAP-MDP-T de la Presidenta de la Comisión de Economía, Planificación, Administración y Presupuesto, proponiendo la aceptación del Convenio Marco con el MININTER y su elevación al Pleno del Concejo Municipal para su evaluación y aprobación;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal, del día Miércoles 23 de Mayo del presente, se trató el punto de la firma del Convenio Marco con el Ministerio del Interior – MININTER, tratándose del estudio de pre inversión del PIP "Mejoramiento del servicio y equipamiento de la Comisaría Sectorial del Distrito de Pocollay – Tacna". Así lo señala el Informe N°322-2012-OPP-MDP-T del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Y por otro lado el Informe N°184-2012-OAJ-MDP-T del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, refiere la procedencia para la suscripción del convenio Marco con el Ministerio del Interior, conforme lo señalan los Informes Técnicos, adjuntando la propuesta del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Distrital de Pocollay" el mismo que tiene por objeto el compromiso y coordinación para la ejecución del PIP "Mejoramiento del Servicio y Equipamiento de la Comisaría Sectorial del Distrito de Pocollay – Tacna", previa evaluación de viabilidad, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública, considerando que el MININTER financiará el 100% y la Municipalidad elaborará el Perfil.

Que, mediante Informe N°001-2012-R/CEPAP-MDP-T de la Presidenta de la Comisión de Economía, Planificación, Administración y Presupuesto, se refleja el trabajo de la referida Comisión y se propuso la aceptación del Convenio Marco con el MININTER y su elevación al Pleno del Concejo Municipal para su evaluación y aprobación correspondiente.

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, y ante las intervenciones se llegó a la conclusión de respaldar la suscripción del Convenio Marco entre la Municipalidad Distrital de Pocollay, con el Ministerio del Interior. Asimismo de conformidad con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 9 Inciso 26), Artículo 20 Inciso 3, 23, Artículo 17, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Distrital de Pocollay" el mismo que tiene por objeto el compromiso y coordinación para la ejecución del PIP "Mejoramiento del Servicio y Equipamiento de la Comisaría Sectorial del Distrito de Pocollay – Tacna". En mérito a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Gerente Municipal, Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Implementación y Complementación de la presente.

**CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:**

Cc.  
Archivo  
GM  
GDU  
OPP  
SG

